Memoria Anual Fondo de Garantía (FOGAVISP)

2015



| 01 | Carta del Representante Legal del FOGAVISP - BIE | 1 | > | >> |
|----|--|---|-------------|-----------------|
| 02 | Perfil del FOGAVISP - BIE | 2 | > | >> |
| 03 | Principales resultados | 3 | > | >> |
| 06 | Inversiones | 4 | > | >> |
| 08 | Dictamen del Auditor Independiente y Estados Financieros | 5 | > | > > |



Distinguidos/das lectores y lectoras:

Tengo a bien presentar la Memoria 2015 del Fondo de Garantías FOGAVISP- BIE. En este documento se detallan los alcances y resultados de su funcionamiento en el periodo señalado.

Como banco múltiple, con una orientación de servicio integral, moderno e inclusivo, sin dejar de lado nuestra esencia de vocación de servicio de hace más de 30 años en el mercado financiero boliviano, y en cumplimiento a la normativa vigente, por mandato del Ministerio de Economía y Finanzas, se ha constituido este Fondo con el propósito de contribuir a un mayor acceso a financiamiento de crédito de vivienda de interés social y crédito productivo a bolivianos y bolivianas que requieren este tipo de préstamos y no cuentan con el aporte propio requerido en el momento de la solicitud.

El FOGAVISP se constituyó como patrimonio autónomo en la gestión 2015 con el 6% de las utilidades generadas al cierre de la gestión 2014, con el propósito de otorgar garantía a aquellos créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo por hasta el 20% y 50% del monto del crédito solicitado, respectivamente, en reemplazo del aporte propio. En este punto es importante destacar que Banco FIE desde sus inicios ha trabajado con políticas crediticias que no basan la decisión de otorgamiento en el aporte propio o en los respaldos patrimoniales de su clientela sino en el análisis de la capacidad de pago, voluntad de pago y la oportunidad comercial. Prueba de ello es el reflejo de no haber tenido que cubrir con el fondo ninguna operación con problemas de pago.

El aporte realizado para la constitución del FOGAVISP - BIE, demuestra el esfuerzo adicional que los accionistas de BANCO FIE S.A. realizan, el mismo que se encuentra en la línea de apoyo al desarrollo y crecimiento del sector productivo, así como el interés por impulsar el mejoramiento de las condiciones de vivienda de las familias bolivianas.

En la gestión 2015, este Fondo atendió a empresarios de la pequeña y microempresa del país para que puedan hacer realidad sus emprendimientos productivos y permitió que suba el índice de acceso de las personas a la adquisición de una vivienda propia.

Por otro lado, aumentó su patrimonio por las inversiones realizadas y también canceló las comisiones establecidas de acuerdo a resolución ministerial. Después de realizar estas operaciones el FOGAVISP- BIE tiene un patrimonio superior al constituido.

Estos resultados nos demuestran que el Fondo está avanzando en el camino hacia la profundización de la inclusión financiera, razón principal de nuestro accionar desde hace más de tres décadas. Igualmente estamos contribuyendo de forma efectiva y oportuna a que la población boliviana pueda sentirse acompañada en el logro de sus objetivos familiares y personales, como son tener la vivienda propia o fortacelecer y desarrollar un emprendimiento productivo, que en este caso no solamente aporta a su bienestar familiar sino también al desarrollo de nuestro país.

Muchas gracias

Perfil del FOGAVISP - BIE

El Fondo de Garantías – FOGAVISP – BIE fue creado para administrar los recursos que por disposición del Decreto Supremo N° 2137, de fecha 09 de octubre 2014 fueron constituidos con el seis por ciento (6%) de las utilidades netas de BANCO FIE S.A. correspondientes a la gestión 2014, se constituyó el mismo en marzo de 2015 con un importe de Bs 6,744,935.96. En cumplimiento al D.S. 2137 el objeto del Fondo es el de otorgar cobertura de riesgo crediticio para créditos de vivienda de interés social y créditos al sector productivo, en reemplazo del aporte propio de hasta el 20% del préstamo en el caso de créditos de vivienda de interés social y de hasta el 50% del préstamo en los casos de créditos destinados al sector productivo.

La garantía otorgada por el FOGAVISP — BIE tiene vigencia hasta el momento en que el cliente amortice la proporción coberturada por el Fondo de Garantía.

La fiscalización del FOGAVISP es realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas (MEFP) y la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), en base a los reportes que el Banco facilita para esta finalidad. Asimismo, el fondo está sujeto a auditorías internas y externas.

¿Qué condiciones se deben cumplir para acceder al FOGAVISP – BIE nuestros clientes?

- Contar con capacidad de pago suficiente para responder la obligación crediticia de acuerdo a disposiciones regulatorias y políticas del Banco.
- Cumplir con los requisitos establecidos para el acceso a créditos de Vivienda de Interés Social (si corresponde).



Principales resultados

Coberturas otorgadas

De acuerdo al D.S. No. 2137 y lo establecido en la Resolución Ministerial 052/2015 el monto máximo permitido para la otorgación de coberturas, es el monto constituido y los recursos generados con las inversiones o rendimientos de la caja de ahorro en Banco FIE

S.A., se ha autorizado destinar el 60% del monto constituido para otorgar garantía a operaciones de Vivienda de Interés Social y el 40% para otorgar garantía a créditos del sector productivo.

Coberturas al 31 de diciembre de 2015 Expresado en Bolivianos

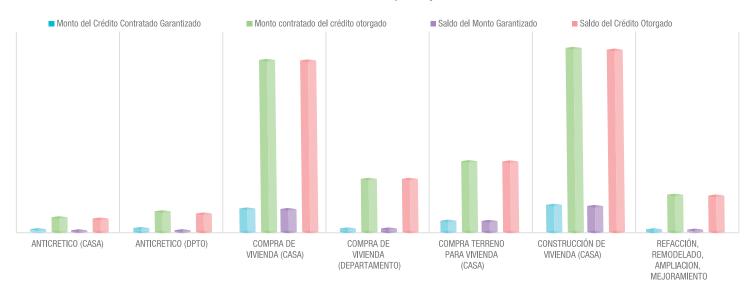
| | N° de Garantías Otorgadas | Monto de Cobertura | Monto original de Crédito |
|---|------------------------------|--------------------|------------------------------|
| Vivienda de Interés Social | 82 | 2,653,411.47 | 19,449,417.30 |
| Vivienda de Interés Social aprobado por desembolsar | 23 | 1,225,846.55 | 8,238,668.00 |
| Sector Productivo | 46 | 2,616,600.48 | 5,320,490.00 |
| TOTAL CREDITOS DESEMBOLSADO CON COBERTURA | 128 | 5,270,011.95 | 24,769,907.30 |
| TOTAL CREDITOS CON COBERTURA APROBADO | 151 | 6,495,858.50 | 33,008,575.30 |

Vivienda Social

En cuanto a los créditos de vivienda social, la cobertura alcanzó a cubrir todos los objetos, habiéndose generado una mayor concentración en créditos con objetos de construcción de vivienda y

compra de vivienda (en propiedad individual o propiedad horizontal), esto debido al impulso que se está generando para mejorar la propiedad y las condiciones de vivienda.

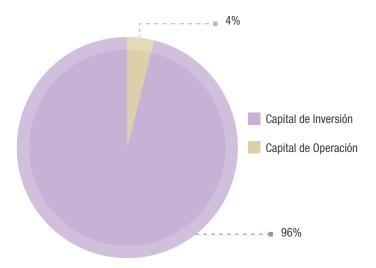
Créditos de vivienda social por objeto del crédito



Sector Productivo

Las solicitudes de cobertura para el sector productivo tuvieron una clara y evidente inclinación para créditos con objeto capital de inversión, inclinación natural porque los clientes requieren un mayor apoyo en la mejora de su equipamiento, maquinaria e infraestructura de sus actividades económicas

Crédito al sector productivo por objeto del crédito



Plazos de cobertura

Considerando que la cobertura del Fondo va disminuyendo con las primeras amortizaciones de la clientela, la cobertura para créditos de vivienda de interés social tiene su mayor concentración hasta cuatro años, teniendo un mínimo de operaciones cuya cobertura excede dicho plazo.

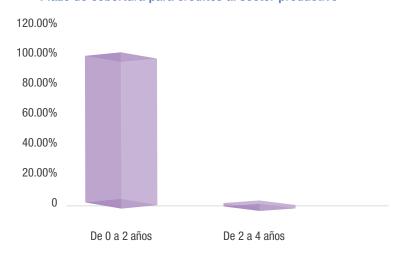
Plazo de cobertura para créditos de vivienda de interés social



En cuanto a las coberturas otorgadas para créditos al sector productivo, las mismas se encuentran concentradas en los próximos dos años (97.792%), esto debido al tipo de crédito,

objeto y tomando en cuenta que la naturaleza de estas operaciones requieren plazos más cortos que las de vivienda de interés social.

Plazo de cobertura para créditos al sector productivo





Política de inversiones de los recursos provenientes del FOGAVISP administrado por Banco FIE S.A.

Banco FIE S.A. tiene definidas políticas de inversión que regulan la estrategia de inversión en valores o instrumentos financieros de oferta pública dentro de límites establecidos en el Capítulo V Inversiones del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.

Las políticas de inversión establecidas tienen los siguientes objetivos:

- Rentabilizar los recursos financieros del FOGAVISP que Banco FIE S.A. administra, mientras los mismos no sean utilizados para los fines del objeto del Fondo, conforme los lineamientos y criterios de inversión establecidos en el Capítulo V del Reglamento de los FOGAVISP.
- i) Establecer criterios de inversión en valores o instrumentos financieros con arreglo al principio de distribución de riesgos, de los recursos del FOGAVISP que Banco FIE S.A. administra, manteniendo una exposición al riesgo dentro de límites establecidos en el Capítulo V del Reglamento de los Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social.
- iii) Mantener un portafolio de inversiones con los recursos del FOGAVISP que Banco FIE S.A. administra, diversificado e independiente de las inversiones propias de la entidad.

Bajo este marco, Banco FIE S.A. ha definido políticas y normas de inversiones que contemplan: tipos de inversión y moneda permitida; calificaciones de riesgo del Instrumento, Emisor, Entidad de Intermediación Financiera y/o Fondo de Inversión; riesgos

principales a considerar; criterios para la selección de contrapartes y plazos; intencionalidad de la inversión; límites regulatorios de concentración; límites internos; mecanismos de registro; y aspectos relativos a la revisión de la política.

Para el cumplimiento de los objetivos se permite realizar las siguientes operaciones de inversión:

Valores emitidos por el Tesoro General de la Nación y por el Banco Central de Bolivia.

Bonos, depósitos a plazo fijo y otros valores emitidos por entidades de intermediación financiera.

Cédulas hipotecarias emitidas por bancos.

Valores emitidos por sociedades comerciales.

Valores emitidos por municipios.

Cuotas de Fondos de Inversión.

Valores, participación o mixtos emitidos por procesos de titularización.

Compra de valores o instrumentos financieros que sean emitidos por la propia entidad financiera.

Las autorizaciones de las operaciones de inversión con los recursos del **FOGAVISP** que **Banco FIE S.A.** administra, se realizan bajo las determinaciones del Comité de Inversiones, a través del cual se autoriza las operaciones de inversión/desinversión en el marco de la malla de inversiones autorizadas y niveles de autorización.

Durante la gestión 2015, la entidad realizó inversiones con los recursos provenientes del FOGAVISP administrado por Banco FIE S.A., a continuación se presenta el detalle de las mismas al 31 de diciembre de 2015:

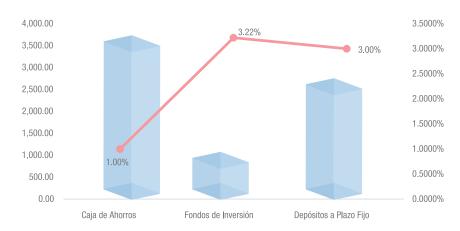


BANCO FIE S.A. FOGAVISP - BIE Detalle de Inversiones Al 31 de Diciembre de 2015 (Expresado en Bolivianos)

| Estado | Fecha de Operación | Fecha Vencimiento | Contraparte | Tipo de Inversión (1) | Cantidad de Instrumentos | Número de Serie | Tasa de interés (2) | Plazo (días) | Monto en Bolivianos |
|------------------------|-----------------------|----------------------|---|--------------------------|-----------------------------|--------------------|------------------------|-----------------|------------------------|
| Disponibilidades | | | | | | | | | |
| Vigente | 3/31/2015 | N/A | BANCO FIE S.A. | CAH | N/A | 0000-0000012 | 1.000% | N/A | 3,518,712.41 |
| | | | | | | | | | 3,518,712.41 |
| En Firme | | | | | | | | | |
| Vigente | 12/10/2015 | 12/6/2016 | COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JESUS NAZARENO LTDA. | DPF | 1 | CJNN01214315 | 3.500% | 362 | 1,250,000.00 |
| Vigente | 12/23/2015 | 7/15/2019 | BANCO PYME ECOFUTURO S.A. | DPF | 1 | FEFN03697615 | 2.500% | 1300 | 1,250,000.00 |
| Total En Firme | | | | | | | | | 2,500,000.00 |
| Cuotas de Participació | n en Fondos de Inv | rersión | | | | | | | |
| Vigente | 12/7/2015 | N/A | CREDIFONDO SAFI S.A. | CP | 229.994 | +RENDIMIENTO | 4.240% | N/A | 250,746.41 |
| Vigente | 12/7/2015 | N/A | CREDIFONDO SAFI S.A. | CP | 184.228 | BOLIVIANOS | 2.830% | N/A | 250,449.21 |
| Vigente | 12/7/2015 | N/A | SAFI UNIÓNS.A. | CP | 240.032 | ACTIVO UNIÓN | 2.590% | N/A | 250,467.79 |
| Total Cuotas de Part | ticipación en Fondo | os de Inversión | | | | | | | 751,663.41 |
| Total general | | | | | | | | | 6,770,375.82 |

⁽¹⁾ CAH: Caja de Ahorro; BTS: Bono del Tesoro; DPF: Depósito a Plazo Fijo; LTs: Letras del Tesoro ; CUP: Cupones; CP: Cuotas de Participación; LBS: Letras del BCB; BLP: Bonos a Largo Plazo (2) La tasa de interés para Cuotas de Participación en Fondos de Inversión corresponde al rendimiento generado durante el mes de diciembre 2015.

BANCO FIE S.A. FOGAVISP - BIE Rendimiento por Tipo de Instrumento Al 31 de Diciembre de 2015 (En Miles de Bolivianos y Porcentajes)





Dictamen del auditor independiente y estados financieros



Ernst & Young Ltda. Av. 20 de Octubre Nº 2665 - Sopocachi Edif. Torre Azul · Piso 16

Tel. 591-2-243 4313

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

La Paz, 1 de febrero de 2016

Directores y Accionistas BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

Hemos examinado el estado de situación patrimonial del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-BANCO FIE S.A., administrado por BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2015 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período comprendido entre el 30 de marzo y el 31 de diciembre de 2015, así como las notas 1 a 12. Dichos estados financieros son responsabilidad de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.). Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con lineamientos para auditorías externas establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como también evaluar la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del PATRIMONIO AUTONOMO FONDO DE GARANTÍA DE CRÉDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL-BANCO FIE S.A, administrado por BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.) al 31 de diciembre de 2015, los resultados de sus operaciones y los flujos de fondos por el período terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) para entidades financieras.

Este informe está destinado exclusivamente para uso de BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONÓMICAS S.A. (BANCO FIE S.A) para su presentación a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, y no debe ser usado, referido o distribuido con ningún otro propósito.

ERNST & YOUNG LTDA Firma Miembro de Ernst & Young Global

Lic. Aud. Javier Iriarte J.

MAT. PROF. Nº CAUB-9324 MAT. PROF. Nº CAULP-3690



FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FIE S.A.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

| | | 2015 |
|---------------------------------|----------------|-------------|
| | Notas | <u>Bs</u> |
| ACTIVO | | |
| Disponibilidades | 8.a) | 3.518.712 |
| Inversiones temporarias | 2.2.c), 8.c.1) | 751.664 |
| Inversiones permanentes | 2.2.c), 8.c.2) | 2.500.000 |
| TOTAL DEL ACTIVO | | 6.770.376 |
| PASIVO | | |
| Otras cuentas por pagar | | |
| TOTAL DEL PASIVO | | <u> </u> |
| PATRIMONIO NETO | 2.2.f) | |
| Patrimonio | 9.a) | 6.744.936 |
| Resultados acumulados | 9.b) | 25.440 |
| TOTAL DEL PATRIMONIO NETO | | 6.770.376 |
| TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO N | ETO | 6.770.376 |
| | ETO | |

Las notas 1 a 12 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Andres Urquidi S. Gerente General Lizzeth Guachalla G. Subgerente Nacional de Contabilidad a.i.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FIE S.A.

ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

| | <u>Notas</u> | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Ingresos financieros Gastos financieros | 2.2h) 8.d) 2.2i) 8.d) | 51.953 (26.513) |
| Resultado financiero bruto | | 25.440 |
| Resultado neto del periodo | · | 25.440 |

Las notas 1 a 12 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Andres Urquidi \$. Gerente General Lizzeth Guachalla G. Subgerente Nacional de Contabilidad a.i.

BANCO PARA EL FOMENTO A INICIATIVAS ECONOMICAS S.A. (BANCO FIE S.A.)

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FIE S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

| | otal | Bs | 6.744.936 | 25.440 | 6.770.376 |
|----------|--------------------------|----|---|---|----------------------------------|
| | | ŀ | 9 | | |
| | Resultados Acumulados | Bs | • | 25.440 | 25.440 |
| | Total | Bs | ī | | |
| | voluntarias | | · | | • |
| Reservas | obligatorias | Bs | | | • |
| | | Bs | Ľ | ' | |
| | Capital fiduciario | Bs | 6.744.936 | | 6.744.936 |
| | | | Aporte en efectivo realizado al 30 de marzo de 2015 | Resultado neto correspondiente al periódo terminado el 31 de diciembre de 2015 | Saldo al 31 de diciembre de 2015 |

Las notas 1 a 12 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Huy Acide A Lizzeth Guachalla G. Subgerente Nacional de Contabilidad a.i.

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FIE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO I POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

| | 2015 <u>Bs</u> |
|--|-----------------------|
| Flujos de fondos en actividades de operación: | |
| Resultado neto del periodo Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos: Productos devengados no cobrados Cargos devengados no pagados | 25.440 - - |
| Previsiones para desvalorizaciones Previsiones para incobrables y activos contingentes Provisiones o previsiones para beneficios sociales Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar Depreciaciones y amortizaciones | - - - - - |
| Fondos obtenidos en el resultado del periodo | 25.440 |
| Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en ejercicios anteriores sobre: - Cartera de préstamos | _ |
| - Inversiones temporarias y permanentes | |
| Obligaciones con el público Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento | - |
| - Otras obligaciones (bonos y subordinadas) | - |
| Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos: Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados, diversas- Bienes realizables Otros activos -partidas pendientes imputación | : |
| Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones- | |
| Flujo neto obtenido en actividades de operación -excepto actividades de intermediación- | 25.440 |
| Flujo de fondos en actividades de intermediación: | |
| Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación: - Obligaciones con el público: | |
| Depósitos a la vista y en cajas de ahorro Depósitos a plazo hasta 360 días | |
| - Depósitos a plazo por más de 360 días | - |
| Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento: A corto plazo | |
| - A mediano y largo plazos | - |
| Otras operaciones de intermediación: Obligaciones con instituciones fiscales | |
| - Otras cuentas por pagar por intermediación financiera | 1- |
| Incremento (disminución) de colocaciones: - Créditos colocados en el periodo: | |
| - a corto plazo | - |
| - a mediano y largo plazos -más de 1 año- - Créditos recuperados en el periodo | - |
| | |
| Flujo neto obtenido en actividades de intermediación | |

FONDO DE GARANTIA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL - BANCO FIE S.A.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO FPOR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 30 DE MARZO Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

| | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|--|---|
| Flujos de fondos en actividades de financiamiento: | |
| Incremento (disminución) de préstamos: - Títulos valores en circulación - Obligaciones subordinadas Cuentas de los accionistas: | (- |
| Pago de dividendosConstitución Fondo de garantía | 6.744.936 |
| Flujo neto obtenido en actividades de financiamiento | 6.744.936 |
| Flujos de fondos en actividades de inversión: | |
| Incremento (disminución) neto en: - Inversiones temporarias - Inversiones permanentes - Bienes de uso - Bienes diversos - Cargos diferidos | (751.664) (2.500.000) - - - |
| Flujo neto aplicados a actividades de inversión | (3.251.664) |
| Incremento de fondos durante el periodo | 3.518.712 |
| Disponibilidades al inicio del periodo | <u></u> |
| Disponibilidades al cierre del periodo | 3.518.712 |

Las notas 1 a 12 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Andres Urquidi S Gerente General

Subgerente Nacional de Contabilidad a.i.

FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 1 - ORGANIZACION

1.1 Organización de la Sociedad

El Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (Banco FIE S.A.) fue constituido en fecha 1° de agosto de 1997 como una sociedad anónima bajo la denominación de Fondo Financiero Privado para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FFP FIE S.A.) y se transformó en Banco FIE S.A. en fecha 17 de marzo de 2010, con domicilio legal en la ciudad de La Paz y cuyo funcionamiento está normado por la Ley N° 393 de 21 de agosto de 2013 Ley de Servicios Financieros, el Código de Comercio vigente y demás disposiciones legales aplicables a las entidades financieras bancarias. El plazo de duración de la Sociedad es de 99 años a partir de la inscripción de su transformación en el Registro de Comercio (24 de marzo 2010). FFP FIE S.A. tuvo su origen en los 13 años de trabajo realizado por el Centro de Fomento a Iniciativas Económicas (FIE), una asociación civil boliviana sin fines de lucro.

En el marco de lo establecido en el Decreto Supremo N° 2137 de fecha 9 de octubre de 2014, la Junta de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada en fecha 12 de febrero de 2015 determinó destinar seis por ciento (6%) de las utilidades netas de la gestión 2014 para fines de cumplimiento de su función social a través de la constitución del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP-BIE). En consecuencia, en fecha 30 de marzo de 2015 Banco FIE S.A. procedió a la constitución del FOGAVISP-BIE por el importe de Bs 6.744.935,96, con carácter irrevocable y definitivo, no pudiendo registrarse bajo ninguna forma de activo.

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social está destinado a otorgar coberturas de riesgo crediticio para garantizar la parte del financiamiento que suple al aporte propio requerido a los solicitantes de créditos de vivienda de interés social; y para otorgar coberturas de riesgo crediticio para operaciones de préstamos destinados al sector productivo.

Mediante Contrato de Administración del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social – Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. (FOGAVISP-BIE), suscrito entre el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Banco FIE S.A., se delega a Banco FIE S.A. la administración del FOGAVISP-BIE.

1.2 Hechos importantes sobre la situación de la entidad

No existieron hechos importantes durante el periodo comprendido entre el 30 de marzo de 2015 y 31 de diciembre de 2015.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) es una institución que emerge de la Nueva Constitución Política del Estado. El Artículo 137 del Decreto Supremo Nro. 29894 de 7 de febrero de 2009, dispone que: "....la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras se denominará Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia...".

2.1 Bases de presentación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas normas, incorpora estimaciones efectuadas por el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, en aplicación de las directrices emanadas por el ente regulador que afectan la exposición, medición de activos y pasivos, así como el reconocimiento de ingresos y gastos del ejercicio. Las estimaciones registradas fueron en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.



FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.1 Bases de presentación de los estados financieros (Cont.)

Los principios contables más significativos aplicados por el Banco son los siguientes:

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos materiales, con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento a la Vivienda como índice del ajuste. Por lo que en aplicación de las normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), los estados financieros del Fondo de Garantía al 31 de diciembre de 2015, se presentan sin considerar los efectos de la inflación.

2.2 Criterios de valuación

Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor a dólares estadounidenses y a unidades de fomento a la vivienda

Todas las operaciones del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social son en moneda nacional.

b) Cartera

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social no presenta saldos; sin embargo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social aplicará la normativa vigente para la evaluación y calificación de la cartera de créditos, establecida en el Libro 3, Titulo II, Capítulo VI — Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y lo establecido dentro de la Resolución Ministerial 052 de fecha 6 de febrero de 2015.

c) Inversiones temporarias y permanentes

Inversiones temporarias

Incluyen todas las inversiones susceptibles de realizarse en un plazo menor a 30 días. Se valúan a valor de costo actualizado más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Inversiones permanentes

Constituidas por títulos valores con vencimiento mayor a 30 días en entidades de intermediación financiera, valores representativos de deuda, que se valúan a valor de costo más los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

Los depósitos a plazo, se valúan al monto original del depósito actualizado y se reconocen los productos financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

2.2 Criterios de valuación (Cont.)

d) Bienes realizables

Al 31 de diciembre de 2015, el Fondo de Garantía no ha registrado saldos por bienes realizables.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Fondo de Garantía se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

e) Bienes de uso

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social no cuenta con bienes de uso al 31 de diciembre de 2015.

f) Patrimonio neto

Los saldos de Patrimonio neto se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto, no contemplan la re-expresión por ajuste por inflación.

g) Resultado neto del ejercicio

Al 31 de diciembre de 2015, en aplicación del Manual de Cuentas para Entidades Financieras, no se reconoce los efectos de la inflación.

h) Productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados al 31 de diciembre de 2015, son registrados por el método de lo devengado.

i) Gastos financieros

Los gastos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

j) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

En el marco de lo establecido en el Artículo 15° de la Ley N° 396, por tratarse de un patrimonio autónomo, el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social no está sujeto al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE).

I) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando el tratamiento contable aplicable a los estados financieros y sus notas de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 3 - CAMBIO DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Debido a que los presentes estados financieros corresponden al primer periodo del Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, comprendido entre el 30 de marzo y el 31 de diciembre de 2015, no existen cambios en las políticas y prácticas contables.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2015, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

 Al 31 de diciembre de 2015, la clasificación de los activos y pasivos en corrientes y no corrientes es la siguiente:

| Activo | | | | <u>2015</u> <u>Bs</u> |
|--|--|--|---|-------------------------------------|
| Activo corriente Disponibilidades Inversiones temporarias Total activo corriente | | | | 3.518.712 751.664 4.270.376 |
| Activo no corriente Inversiones permanentes Total activo no corriente Total Activo | | | | 2.500.000 2.500.000 6.770.376 |
| Pasivo Pasivo corriente | | | | |
| Otras cuentas por pagar Total pasivo corriente | | | | <u> </u> |
| Pasivo no corriente Otras cuentas por pagar | | | | <u> </u> |
| Total pasivo no corriente Total Pasivo Patrimonio neto | | | _ | 6.770.376 |
| Total Pasivo y Patrimonio Neto | | | | 6.770.376 |

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Tal como se menciona en la nota 1, el objeto del Fondo es garantizar créditos de vivienda de interés social y créditos destinados al sector productivo otorgados por el Banco FIE S.A.. Al 31 de diciembre de 2015 no existen operaciones vinculadas.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social realiza la totalidad de sus operaciones en bolivianos, por lo que no se cuenta con saldos en otras monedas.

FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, están compuestos por los siguientes grupos:

a) **DISPONIBILIDADES**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

| | 2015 |
|-------------------------|-----------|
| | <u>Bs</u> |
| Equivalentes a efectivo | 3.518.712 |
| | 3.518.712 |

b) **CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social no mantiene saldos como cartera contingente al 31 de diciembre de 2015.

c) **INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**

INVERSIONES TEMPORARIAS c.1)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

| | 2015 <u>Bs</u> |
|--------------------------------------|-------------------|
| Participación en fondos de inversión | |
| INVERSIONES PERMANENTES | |

c.2)

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

| | 2015 |
|------------------------|-----------|
| | <u>Bs</u> |
| Depósitos a plazo fijo | 2.500.000 |
| | 2.500.000 |

d) **INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**

La composición de los grupos al 31 de diciembre de 2015, es la siguiente:

INGRESOS FINANCIEROS

| | 2015 |
|---------------------------------------|-----------|
| | <u>Bs</u> |
| Productos por disponibilidades | 50.290 |
| Productos por inversiones temporarias | 1.663 |
| | 51.953 |



FONDO DE GARANTÍA DE CREDITOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL - BANCO FIE S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

NOTA 8 - COMPOSICION DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

GASTOS FINANCIEROS

2015 <u>Bs</u>

Comisiones

(26.513) (26.513)

Dando cumplimiento a la Resolución Ministerial 052 se facturó la comisión del 0.5% que alcanza a un importe de Bs25.501 y una comisión por éxito, correspondiente al 30% del rendimiento del portafolio de inversiones que excedió el 1%, por un importe de Bs1.012

NOTA 9 - PATRIMONIO NETO

a) CAPITAL FIDUCIARIO

El Decreto Supremo 2137 de fecha 9 de octubre de 2014 determinó la constitución de Fondos de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social por el seis por ciento (6%) % de las utilidades netas obtenidas por los Bancos Múltiples en la gestión 2014. Los referidos recursos deben destinarse para fines de cumplimiento de la función social y han sido establecidos con carácter irrevocable y definitivo.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de Banco FIE S.A. celebrada el 12 de febrero de 2015 determinó la constitución del Fondo de Garantía para Créditos de Vivienda de Interés Social por Bs6.744.936

b) RESULTADOS ACUMULADOS

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social presenta un saldo por resultados de la gestión terminada el 31 de diciembre de 2015 de Bs25.440 resultante del rendimiento de las inversiones y de los gastos por comisiones.

NOTA 10 - CONTINGENCIAS

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social declara no tener contingencias probables significativas, que no hayan sido contabilizadas, de las cuales pudieran resultar posibles pasivos y/o pérdidas para el Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social al 31 de diciembre de 2015.

NOTA 11 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 12 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

El Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social no cuenta con subsidiarias, ni filiales que requieran consolidación.

Andres Urquidi S. Gerente General

Lizzeth Guachalla G.

Subgerente Nacional de Contabilidad a.i.

Información Corporativa

Nombre: Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

Nombre Comercial: Banco FIE S.A.

Representante Legal: Gerente General – Andrés Urquidi Selich

Sede Oficina Nacional: Calle General Gonzáles Nº 1272. Zona San Pedro.

La Paz - Bolivia

Teléfono/Fax: (591 –2) 2173600

Página web: www.bancofie.com.bo

f/BancoFieBo

